



Madrid, 16 de febrero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Vitruvio**”) pone en conocimiento la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 14 de febrero de 2024, un objetivo de retribución al accionista de 0,45 euros por acción en cuatro pagos iguales a lo largo de 2024.

En ejecución de dicho acuerdo, el Consejo de Administración, en la referida reunión, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la Sociedad, por importe de 0,1125 € por acción, como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, tal y como se detalla a continuación:

<i>Fecha de devengo (last trading date):</i>	22 de febrero 2024
<i>Ex – date:</i>	23 de febrero 2024
<i>Record – date:</i>	26 de febrero 2024
<i>Fecha de pago:</i>	27 de febrero 2024
<i>Importe bruto unitario (euros/acción):</i>	0,1125 euros
<i>Importe neto unitario (euros/acción):</i>	0,091125 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Banco Inversis, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

---

D. Enrique Nieto Brackelmanns  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A